

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2019, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cumbayá, Santa Lucía Alta calle Oe8F, Luis Mideros Almeida S2-208 y Av. De los Establos, se reúnen los socios de "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."; se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle;

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Eduardo Enrique Grijalva Pabón	US \$ 76.973,00	99,5%
Alfredo Patricio Grijalva Pabón	US \$ 387,00	0,5%
TOTAL	US \$ 77.360,00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2018;**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,**
- 3. Conocer y Resolver sobre la situación de la empresa.**

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los Informes, tanto de los Administradores, como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

Preside la reunión, la señora María Eugenia Galárraga y actúa como Secretario el señor Eduardo Grijalva, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente se convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2018.

El señor Eduardo Grijalva resume su autenticidad, el informe que se agrega como habilitante a esta Acta y manifiesta que la Empresa logró cerrar el año con utilidad contable. Grijalva & Grijalva ha mantenido sus clientes; no obstante, y al igual que el año anterior, en decrecimiento de la economía, evidentes en el ejercicio 2018 y que se ven reflejados en la mora en la recuperación de la cartera, la Empresa deberá ajustar su estructura operativa en función de la realidad que viven sus clientes.

La Junta aprueba el informe; y, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

El Balance General de la empresa, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, estuvieron a disposición de los socios desde el 02 de abril del 2019, por lo que se declaran conocidos y analizarlos en esta Junta, los aprueban sin ninguna observación. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta Acta.

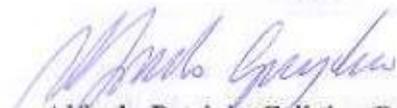
3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Para el cierre del ejercicio 2018 se obtuvo una ganancia, por lo cual la Junta decide la repartición de utilidades a los socios

A las 10:30 horas y agotado el temario, el Secretario concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Alfredo Patricio Grijalva Pabón
Socio


Eduardo Enrique Grijalva Pabón
Gerente General
Socio - Secretario